1.10-2 706

Tunja, 24 de Diciembre del 2025

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL – UECE
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

Referencia: Aval y solicitud de trámite de suspensión contractual – Contrato No. 1882 de 2025
Cordial saludo.

Respetada Doctora Luz Mila,

En mi calidad de Supervisora del Contrato No. 1882 de 2025, me permito remitir para su conocimiento y trámite correspondiente la solicitud de suspensión temporal del contrato, presentada por el contratista mediante comunicación de fecha 24 de diciembre de 2025, en la cual se solicita la suspensión del plazo contractual desde el 26 de diciembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026.

Una vez analizados los argumentos expuestos por el contratista, esta Supervisión emite aval favorable a la suspensión solicitada, por cuanto la misma se encuentra debidamente sustentada en circunstancias de carácter técnico, operativo y administrativo, asociadas a la disminución objetiva de la capacidad operativa durante la temporada navideña y de fin de año, situación que impide de manera temporal la normal ejecución del contrato, sin que ello sea atribuible a incumplimiento alguno por parte del contratista.

Así mismo, se verificó que la suspensión solicitada no modifica el objeto contractual, no genera reconocimiento de mayores valores, ni altera las obligaciones pactadas, constituyéndose en una medida administrativa excepcional y proporcional, orientada a garantizar la adecuada ejecución del contrato una vez se restablezcan las condiciones operativas necesarias, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa se solicita a esa Unidad adelantar el trámite administrativo correspondiente para la formalización de la suspensión contractual, mediante la suscripción del respectivo Acta de Suspensión, conforme al periodo solicitado y avalado por la Supervisión.

NIT.891800846-1
Carrera 9 # 19-56 Casa del Fundador Tunja - Boyacá
Tel: 7405770 atencionalciudadano@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co

Se anexa para lo de su competencia la solicitud presentada por el contratista y los soportes que hacen parte integral del expediente contractual.

Cordialmente,

LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
Secretaria de Infraestructura Territorial
Supervisora
Contrato No. 1882 de 2025
Alcaldía Mayor de Tunja